

## USO pide establecer una categoría de agresiones en los accidentes de trabajo

- El sindicato exige que se ponga en marcha normativa para cumplir con el Convenio 190 de la OIT, ratificado por España

Madrid, 21 de abril de 2025.- USO centra su campaña de este próximo 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la prevención de las agresiones y el establecimiento de lugares de trabajo libres de violencia.

Para ello, el sindicato cree que faltan dos pilares básicos en la prevención: por un lado, contar con un epígrafe propio de agresiones y violencia en el trabajo en las estadísticas de siniestralidad; por otro, legislar para cumplir con el Convenio 190 de la OIT, sobre Eliminación de la Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo.

“España ratificó este convenio en 2022. Sin embargo, no ha dado los pasos normativos necesarios para aplicarlo con eficacia. No basta con buenas intenciones, hay que actuar”, reclama Sara García, secretaria de Acción Sindical y Empleo de USO.

Las agresiones en el trabajo han ido en aumento en los últimos años. Sin embargo, “las conocemos por datos parciales. Por ejemplo, el INSST ha elaborado estudios sobre el nivel de incidencia de la violencia laboral en algunos sectores y arrojan cifras preocupantes: 40% en sanidad, el 30% en educación, 20% en hostelería... Sin embargo, no podemos saber cuántos de los accidentes laborales en total son producto de una agresión”, denuncia García.

El aumento de la violencia y el acoso en el trabajo se ve a través de las encuestas. En concreto, y también según el INSST, casi el 16% de los trabajadores ha manifestado haber sufrido violencia laboral en el último año. Aquí se incluyen tanto la física como la psicológica.

“El impacto de esta violencia se da tanto en la salud de los trabajadores como en el propio funcionamiento de la empresa y de todo el sistema de protección. Hay más bajas médicas, peor ambiente de trabajo, más rotación de personal... Por ello, desde USO pedimos que se legisle urgentemente sobre la prevención de la violencia en el trabajo y se dediquen recursos suficientes de Inspección para su aplicación”, pide Sara García.

Por último, la secretaria de Acción Sindical y Empleo de USO recuerda que “aunque cada año nos centramos en destacar un aspecto específico de la salud laboral, no olvidamos que, mes tras mes, las estadísticas de siniestralidad nos muestran una realidad dramática. El año pasado, 2 personas murieron al día en España por causas laborales. En los dos primeros meses de 2025, la cifra ha bajado ligeramente, pero sigue siendo intolerable. En USO consideramos que la prevención no entiende de colores políticos y exigimos a todo el arco parlamentario un pacto de Estado contra la siniestralidad. Salvar vidas es una obligación de todos”.